RESOLUCIÓN N° 341/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 17/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN", REALIZADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 22 de noviembre de 2018

VISTO:

La Ley 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" modificada por Ley Nº 3.439/2007.

El Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 5.174/2005, "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Sub Unidad de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, y,

CONSIDERANDO:

Que el Art. 28 de la Ley 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", textualmente establece que "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos y bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/2003 menciona sobre los criterios de adjudicación atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, donde textualmente establece que "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y 3) presente el precio evaluado como el más bajo.

Que de conformidad con los documentos presentados por los oferentes en el llamado a concurso para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"**, según el Acta de Apertura de Sobres y el Informe de Evaluación elevado por la Sub Unidad de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar se sugiere adjudicar a la oferta que reúna las condiciones exigidas en el pliego de bases y condiciones.

Que los costos a abonar para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"** está previsto dentro del Presupuesto Institucional, Ejercicio Fiscal 2018, correspondiente a la Unidad Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar y se hallan enmarcados dentro del Programa Anual de Contrataciones Institucional.

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1°) *Adjudicar* la Contratación Directa CD N° 17/2018 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" Ítems 2, 13 y 14**, conforme al Art. 28 de la Ley 2051/2003 y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/2003, y según el informe de Evaluación, a la empresa **DISOFT INFORMÁTICA**, de José Asunción Marecos Alarcón, con Identificador RUC Nº 1302395-0.

ART. 2°) *Establecer* el precio de la Contratación para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" Ítems 2, 13 y 14**, por un monto total de **Gs. 46.170.000** (Guaraníes: Cuarenta y seis millones ciento setenta mil); de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la F.C.A. – U.N.P., conforme a la oferta presentada por la Empresa **DISOFT INFORMÁTICA**; y las características y detalles técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Concurso denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"– CD 17/2018" según se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Campus Universitario B° Ytororõ – Pilar – Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.edu.py

RESOLUCIÓN N° 341/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 17/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN", REALIZADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 22 de noviembre de 2018

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Ítems 2, 13 y 14						
ITEM	DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCED.	CANT.	P.U.	TOTAL
2	UPS de 1 KVA	VCP	USA	6	1.750.000	10.500.000
13	PC Servidor	HP	USA	1	17.870.000	17.870.000
14	Switch de 24 Puertos 10/100 MB	TP-LINK	CHINA	4	4.450.000	17.800.000
Total						Gs. 46.170.000

ART. 3°) *Adjudicar* la Contratación Directa CD N° 17/2018 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" Ítems 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12**, conforme al Art. 28 de la Ley 2051/2003 y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/2003, y según el informe de Evaluación, a la empresa **ELECTRÓNICA OMEGA**, de Trifilo Ariel Zayas Arce, con Identificador RUC Nº 3358907-0.

ART. 4°) *Establecer* el precio de la Contratación para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN" Ítems 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12** por un monto total de **Gs. 42.077.000** (Guaraníes: Cuarenta y dos millones setenta y siete mil); de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la F.C.A. – U.N.P., conforme a la oferta presentada por la empresa **ELECTRÓNICA OMEGA**; y las características y detalles técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Concurso denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN"– CD 17/2018" según se detalla a continuación:

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Ítems 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12						
ITEM	DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIONES	MARCA	PROCED.	CANT.	P.U.	TOTAL
1	Impresora Láser Blanco y Negro	HP	CHINA	4	2.330.000	9.320.000
3	Disco Duro para almacenamiento	SANSUMG	CHINA	5	445.000	2.225.000
4	Memoria RAM de 4 GB	KINGSTON	CHINA	4	240.000	960.000
5	Teclado Español USB	SATELITE	CHINA	16	72.000	1.152.000
6	Placa Madre	ASUS	CHINA	3	620.000	1.860.000
7	Procesador	INTEL CORE	CHINA	3	250.0000	7.500.000
8	Memoria RAM de 8 GB	KINGSTON	CHINA	4	520.000	2.080.000
9	Fuente de Poder 500 W	DR HANS	CHINA	6	110.000	660.000
10	Monitor LED 17"	AOC	CHINA	16	785.000	12.560.000
11	Monitor LED 15"	AOC	CHINA	4	660.000	2.640.000
12	Mouse USB Óptico	SATELITE	CHINA	16	70.000	1.120.000
Total						Gs. 42.077.000

ART. 5°) *Encomendar* a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Campus Universitario B° Ytororó – Pilar – Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.edu.py

RESOLUCIÓN N° 341/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 17/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN", REALIZADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

ART. 6°) *Comunicar* a quienes corresponda y cumplido archivar.

Pilar, 22 de noviembre de 2018

ING. CÉSAR RAFAEL PÉREZ ARANDA
Secretario General
Facultad de Ciencias Aplicadas

ING. ROGELIO ENCINA ROMÁN
Vice Decano
Facultad de Ciencias Aplicadas